JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Ubaté (Cundinamarca), dieciséis (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO

ORDINARIO LABORAL

ACCIÓN

EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA

REFERENCIA:

2018-00154-00

DEMANDANTE :

BLANCA LEONOR BERNAL RODRÍGUEZ

DEMANDADA :

MARÍA CRISTINA PERAZA PINILLA

AGREGAR al proceso los documentos aportados por la parte demandante, relacionados con el folio de matrícula del inmueble 172-62119 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ubaté, donde acredita el registro de la medida cautelar decretada en este proceso. Se destaca que a través de auto de fecha 4 de septiembre de 2020, el despacho dispuso el secuestro del mentado inmueble, comisionando al Juzgado Civil Municipal de Ubaté, para la práctica de la diligencia de secuestro.

NOTIFÍQUESE.

El jyez,

HÉCTOR QUIROGA SILVA